

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MONTIJO S.A.**

**CELEBRADA EL 7 DE FEBRERO DE 2018 A LAS 15:00**

En el cantón Saragorodón, en la fecha y hora ut supra, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 2,5 de la vía La Florida – Saragorodón, Lotización Residencias de Torneró (Torneró III) Manzana I, solar 14, edificio T2, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de MONTIJO S.A. de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 235 de la propia ley, y que son:

Nº	ACCIÓNISTAS	REPRESENTANTE	ACCIONES	VOTOS	ESD	VALOR PAGADO POR LAS ACCIONES	VALOR NOMINAL
1	MONTIJO INVERSIÓN Y SERVICIOS S.A. SOCIEDAD	Edo. Raúl Armando de la Torre Boinquillo, en calidad de PRESIDENTE GENERAL de la compañía.	15.000	15.000	100%	2000 dólares valor nominal	0,04
2	CONSTRUCTORA MONTIJO S.A. SOCIEDAD	Edo. Raúl Armando de la Torre Boinquillo, en calidad de PRESIDENTE GENERAL de la compañía.		1	100%	1000 dólares valor nominal	0,04
<b>TOTAL</b>			<b>15.000</b>	<b>15.000</b>			

Las siguientes personas actúan en las calidades siguientes:

Edo. Oscar Patricia Pereda Navarrete	Presidenta de la Junta	En su calidad de Presidente de la compañía
Edo. Raúl Armando de la Torre Boinquillo	Secretario de la Junta	En su calidad de Gerente General de la compañía

El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, \$ 800.00 dólares de los Estados Unidos de América. A continuación, el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Sesión de Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía, de la CPA. Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo;
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2017;
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2017;
- 5.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2018;
- 6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir, por el período de 1 año, a la CPA. Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo.

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiesta expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

El Presidente declara listada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2017;

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al período del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017;

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, que dice:

- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía, de la CPA. Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo;

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
MONTUJO S.A.**

**CELEBRADA EL 7 DE FEBRERO DE 2018 A LAS 15:00**

proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: Aprobar el Informe del Comisario Principal de la Compañía, CPA. Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo, en relación con los estados financieros individuales correspondientes al Ejercicio Económico 2017.-----  
A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice:

**3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2017;**-----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceder modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a todos los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico del 2017.-----  
A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice:

**4.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2017;**-----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceder modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: Aprobar los resultados del Ejercicio Económico del 2017, que demuestran que la Compañía no ha tenido movimiento.-----  
A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el quinto punto del orden del día, que dice:

**5.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2018;**-----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceder modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: No contratar Auditoría Externa para el Ejercicio Económico del año 2018 por no ser requisito legal.-----  
A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el sexto punto del orden del día, que dice:

**6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir, por el período de 1 año, a la CPA. Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo, como Comisario Principal de la Compañía.**-----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
MONTIJO, S.A.**

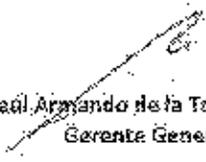
**CELEBRADA EL 7 DE FEBRERO DE 2018 A LAS 15H00**

accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al recuento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en esta vez resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: Aprobar y reelegir por el período de 1 año, a la CPA. Marcia Dolores Jarámillo Hidalgo, como Comisario Principal de la Compañía.

Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden; copia de los nombramientos y/o poderes que presentan las personas que comparecen en representación de los accionistas de la compañía; el informe del Administrador, el informe del Comisario, los Estados Financieros del año 2017, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.

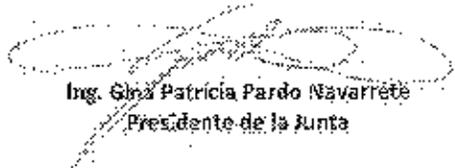
p. BOSTON INVESTMENT PARTNERS S.A. BOINPASA  
Accionista

  
Ee. Raúl Armando De La Torre Ronquillo  
Gerente General

  
Ee. Raúl Armando De La Torre Ronquillo  
Gerente General - Secretario de la Junta

p. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ARGOS CIA. LTDA  
Accionista

  
Ee. Raúl Armando De La Torre Ronquillo  
Gerente General

  
Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete  
Presidente de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MONTIJO S.A.**

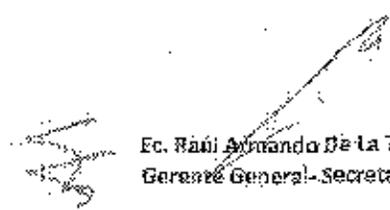
**CELEBRADA EL 7 DE FEBRERO DE 2018 A LAS 15H00**

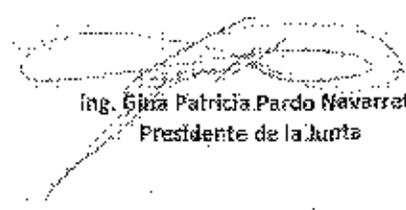
LISTA DE ASISTENTES

N	ACCIONISTA	REPRESENTACION	ACCIONES	VOTOS	TPO	VALOR NOMINAL VOTABLES	VALOR NOMINAL
1	BOSTON INVESTMENT MANAGERS S.A. BOLIVIA	Ec. Raúl Armando De la Torre Ronquillo, en calidad de representante de la compañía	19999	19999	ORDINARIO y NOMINATIVO	19999 de su valor nominal	5 0.04
2	CONSTRUCION INMOBILIARIA ARECOSA S.A. SUCS.	Ec. Raúl Armando De la Torre Ronquillo, en calidad de representante de la compañía	1	1	ORDINARIO y NOMINATIVO	1 de su valor nominal	5 0.04
		<b>TOTAL</b>	<b>20000</b>	<b>20000</b>			

TOTAL DE VOTOS: 20,000

Lo certificamos:

  
**Ec. Raúl Armando De la Torre Ronquillo**  
 Gerente General - Secretario de la Junta

  
**Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete**  
 Presidente de la Junta